

GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2018 Página 1 de 8

TRANSICION DE GOBIERNO -EMPALME SECTORIAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION 2020-2023					
Fecha Noviembre 24 de 2023					
Acta no.	000				
Objetivo	1.	Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023; aspectos a tener en cuenta al iniciar el periodo y las recomendaciones de la Oficina de Planeación			
	 Se da cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación. 				
	 Entrega de soportes de la Oficina Asesora de Planeación según lo estipulado en la Guía de Transición de Gobierno del Departamento Nacional de Planeación 				
	4.	Recomendacion cuando aplique	nes o información pendiente		
Lugar	Archiv	o Departamental			
Elaborada por:	Lizeth Manja	Peñaranda Sáno rrez	chez, Leidis		
	ORDE	N DEL DIA			
TEMAS			TRATANTE		
Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023; aspectos a tener en cuenta al iniciar el periodo y las recomendaciones de la oficina Asesora de Planeación.		r en cuenta al	Jefe oficina Asesora de Planeación		
 Se da cumplimiento a los linĕal Directiva 015 del 14 de noviem por la Procuraduría General de 	bre del	2023, emitida			
Entrega de soportes de la s de transición (Acceso virtual págir gobernación)	na web o	de la	:		
Recomendaciones o inform cuando aplique	acion p	endiente			



GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2018 Página 2 de 8

ASPECTOS GENERALES REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NA

DESARROLLO DE LA REUNION

Se da inicio a la intervención por parte de la Dra. Violeta Ortiz Benavides jefe de la oficina asesora de planeación - OAPD, siendo las 10:30 am del 24 de noviembre de la vigencia 2023, saludando a la gobernadora electa para el periodo 2024-2027, y a los diferentes, designados por el gobierno entrante para la mesa de empalme. Inicialmente se mencionan los temas que hacen parte de las funciones y competencias de la oficina: Sistemas de Información, Sisbén, Modelo Estándar de Control Interno - MECI-Calidad, Herramientas de planeación: POAI, Plan de Acción, Seguimiento al Plan Departamental de Desarrollo - PDD en la plataforma en línea Kit de Planeación Territorial (KPT) del Departamento Nacional de Planeación DNP, Sistema General de Regalías, y, el Banco de Proyectos. Seguidamente, se explica cada uno de ellos como se detalla a continuación:

La jefe de la OAPD, refiere que el Sistema de Información, es la recopilación estadística de todos los indicadores que tiene el departamento, y que la entidad se encuentra actualmente en proceso de actualización, debido a que la base estadística estuvo por un periodo de 3 a 4 años estancada. Lo anterior debido a que no se tenía el profesional necesario dentro del equipo de la oficina de planeación que pudiera cumplir con esta labor. Sin embargo, contamos hace (6) seis meses dentro de la oficina, con una funcionaria que a través del concurso de méritos ocupó este cargo, y que en el momento se encuentra trabajando en la recopilación de esta información para la toma de decisiones. Los componentes del Sistema de Información, son de tipo estadístico y documental, el cual se alimenta con la información que envían todas las sectoriales y las demás entidades del orden Departamental y Nacional; y, la batería de indicadores, priorizados para el orden territorial y nacional, formulados en compañía del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. El secretario de hacienda, el Dr. Andrés Rojas Arcia; solicita la palabra y recomienda que se cree un consultorio estadístico departamental, así miso la Dra. Andrea Ovalle; manifiesta su acuerdo con esta iniciativa y agrega, que este se debería estar conformado por un grupo interdisciplinario encargado de recopilar, organizar y mantener actualizadas las cifras que sirvan para generar información clara y precisa, claves para la toma de decisiones en el departamento.

La oficina del Sisbén es la encargada de capacitar a todos los administradores de este en cada uno de los (25) veinticinco municipios del departamento del Cesar, y hacerle seguimiento a la base de datos, de acuerdo a las modificaciones que en esta pueda presentarse. El aplicativo destinado para tal fin, es portal territorio, donde se realizan las consultas generales.

La Dra. Violeta expresa que, el Sistema MECI- Calidad, es básicamente el Sistema de Gestión de la entidad, el cual abarca todos los procesos y procedimientos con los que



GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2018 Página 3 de 8

cuenta la entidad, así mismo que actualmente, a pesar de haber avanzado en el cumplimiento de las políticas públicas a las que se refiere el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión – MIPG, a través de los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG; el manual de procesos y procedimientos de la Gobernación del Cesar, se encuentra desactualizado, y que se tendrá como prioridad esta labor. Se informa, además, que la oficina de Planeación ejerce la secretaría técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y que el índice de Desempeño Institucional se encuentra en 70.5 puntos, en relación al promedio nacional que está en 74.65 puntos. Se recalca la importancia de esta tarea dentro de las funciones de la oficina, y los avances que se han tenido en esta materia, por esto, se exponen las cifras desde 2018 hasta el 2022, acerca del cumplimiento de cada una de las dimensiones que hacen parte del modelo, destacando que la dimensión de Integridad y la de gestión del conocimiento, las cuales han tenido un bajo desempeño debido a los cambios y traumatismos que ha generado en la planta de personal, el concurso de méritos.

Luego de esto, la Dra. Violeta Ortiz, se enfoca en dar a conocer las herramientas de planeación con las que cuenta actualmente la entidad territorial, como son: el Plan Operativo Anual de Inversiones- POAI, el Plan de Acción y la Información sobre el seguimiento al Plan De Desarrollo Territorial a través del sistema de información "Kit de Planeación Territorial - KPT" del Departamento Nacional de Planeación DNP, en este último se hace la aclaración que se ha desarrollado una metodología de medición propia, a pesar de aquellos reportes que se realizan trimestralmente en el KPT, debido a que el DNP, solo tiene en cuenta lo programado en tiempo en que fue establecido, y castiga aquellos indicadores que no cuenten con programación de recursos, puesto que a pesar de tener avance físico, si no se cuenta con avance financiero, el valor del indicador de producto en ese caso es (0) Cero. Es decir que no se tiene en cuenta toda la gestión que se puede adelantar para el cumplimiento de estas metas, sino se tiene una ejecución presupuestal ligada a esta.

Posterior a esto, se expone el tema referente al Plan de Ordenamiento Departamental - POT, el cual se aclara que es prioritario, que a la fecha la administración se encuentra a la espera de los lineamientos para su construcción por parte del Gobierno Nacional, puesto que los que existen hasta el momento en la materia, tienen algunos vacíos. Sin embargo, se explica que esta herramienta permitirá focalizar mucho mejor las inversiones, tomar decisiones de política pública, y organizar estas dentro del departamento. Se hace claridad que es un trabajo en conjunto con otras entidades municipales y, de algunos ministerios del gobierno como lo son el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Ministerio del Interior. Que actualmente desde la oficina de planeación, en cabeza del funcionario Uriel Viloria, se han revisado los lineamientos que existen, y se ha analizado el panorama nacional, con el fin de poder replicar aquellas acciones que permitan al departamento, consolidar adecuadamente su POT. El profesional aclara que el ordenamiento territorial, no tiene injerencia en el uso del suelo, dado que esto es de competencia municipal.

Se aclara que dentro del PDD, se encuentra una meta referente a la formulación y aprobación del POT. Sin embargo, no cuenta con los recursos para su ejecución. Se



GC-FPE-011 Versión: 1

Fecha: 29/08/2018 Página 4 de 8

recalca la necesidad de dejar presupuestado alrededor de \$10.000.000.000 millones de pesos, y definida la meta del plan de desarrollo departamental sujeta a la normatividad que se apruebe.

Con respecto al Sistema General de Regalías, del cual la OAPD ejerce la secretaría técnica, se explica el concepto, y la forma en la que se distribuyen estas. El acuerdo No. 10 de la comisión rectora, apenas hasta este año en noviembre expidió los lineamientos para la priorización de los proyectos de comunidades étnicas, afro, NARP de los territorios. Sin embargo, el gobierno departamental de manera proactiva, aprobó dos proyectos que beneficiaron a las comunidades de las etnias (Kankuama y Yukpa). teniendo en cuenta las necesidades reales del territorio. Lo anterior, destacando la autonomía para la aprobación y ejecución de los proyectos por parte de estas. El SGR, tuvo modificaciones fundamentales, entre estas, devolverles a los municipios productores la autonomía de sus regalías, la destinación del 2% de las asignaciones directas por norma para las comunidades étnicas del departamento del Cesar. Para el bienio 2021-2022, esta cifra se encontraba alrededor de los \$9.000.000.000 millones de pesos. Sin embargo, no existía claridad de cómo debían repartirse estos dineros entre todas las comunidades de este tipo que existen en el Cesar y que desean ejercer su derecho a estos a través de los distintos proyectos. Estos vacíos de tipo legal por parte del gobierno, generan atrasos y desconocimiento del proceder de la administración en el reparto de estos recursos, además de afectar negativamente la comunicación y relaciones entre el Gobierno departamental y estas comunidades.

Se explica a los asistentes que, el cargue de la información del proyecto, se realiza en la plataforma MGA dispuesta por el Gobierno Nacional para tal fin. La presentación, viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de regalías, se realiza a través del aplicativo SUIFP-SGR del DNP, y el seguimiento, evaluación y control de estos, se realiza a través del aplicativo- GESPROY. La ley 2056 de 2020 "Por el cual se la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalias", y ahora de manera directa el departamento del Cesar, viabiliza y aprueba sus proyectos de inversión, en caso de requerir recursos de la nación, si se hace necesario que pase por un ministerio, cabeza del sector, el cual garantizará la viabilidad de este. La información de los recursos del SGR asignados al departamento, para el periodo 2020 - 2023, asciende a \$1.293.484.000.000 millones de pesos. Así mismo, se tiene que el plan de recursos del SGR se calcula a 10 años, el cual inició en 2020 y finalizaría en 2030. El Gobierno Nacional, en cabeza del ministerio de Hacienda, proyectó para entonces que la tonelada de carbón, estaría alrededor de los \$43 USD. Sin embargo, la realidad ha favorecido al Cesar, puesto que hoy esta misma tonelada de carbón se encuentra en \$128 USD. Lo cual indica que la administración entrante, tendrá un poco más del doble, de los recursos que serán asignados en los bienios siguientes por concepto de regalías, en caso de que el panorama actual se mantenga.



GC-FPE-011 Versión: 1

Fecha: 29/08/2018 Página 5 de 8

La Dra. Violeta también hace hincapié en la importancia de continuar en la búsqueda de todas las posibles fuentes de financiación. Y expresa que hay una metodología reciente de obras por impuesto, la cual es una propuesta atractiva para captar más recursos, en la cual empresas del nivel nacional como Bavaria, y Ecopetrol, podrían apalancar proyectos de inversión del departamento, y tendrían aprobación de manera inmediata.

Se aclara que el gobierno departamental tiene presencia en el OCAD regional Caribe, el cual también cambió, y ahora mismo tiene un periodo de priorización y evaluación de proyectos de inversión. El departamento del Cesar, desde que nació la ley 2056 de 2020, se postuló para ser el priorizador del OCAD Caribe, y por esta razón se han estado evaluando los proyectos susceptibles de esta financiación. Se explica detalladamente la ruta que lleva a cabo la Gobernación del Cesar, una vez es radicado un proyecto. Se aclara que en el mes de marzo se realizarán nuevamente las postulaciones para ser el ente priorizador por parte del OCAD Caribe. Se expresa que se encuentran en funcionamiento; OCAD regionales, CTel, Paz y ambiental.

Por último, se describe el funcionamiento del banco de proyectos, que está definido por la fuente de financiación, abarca tanto los proyectos financiados con recursos propios, como los de recursos de regalías, se realiza a través de las plataformas en línea SUIFP territorio, y SUIFP regalías, respectivamente. Se hace claridad, de acuerdo con la pregunta de la Dra. Andrea Ovalle, acerca de cuánto dinero había ejecutado el Cesar a corte octubre; que el departamento del Cesar, sólo presentó un proyecto de acueducto en el 2020, para el corregimiento de Casacará, en el municipio de Agustín Codazzi, y que, a partir de ahí, no se habían presentado más proyectos de inversión por parte del ente territorial, debido a que el Gobernador tiene un pacto de caballeros, en el cual desea exaltar la autonomía y la presencia de los (8) ocho municipios PDET, y que estos puedan presentar sus proyectos y ejecutarlos ellos mismos. Se explica la metodología que consiste en una gran bolsa nacional concursable a través de convocatorias públicas para el caso de cada OCAD, de las cual se van destinando los recursos a medida que se vayan presentando los proyectos y estos salgan beneficiados. La información acerca de la asignación de estos recursos a los distintos proyectos en los municipios no se conoce directamente, puesto que a ninguno de esos proyectos se les realiza seguimiento. Sin embargo, se podría conocer luego de una labor de búsqueda, en cada caso dentro de las plataformas dispuestas por el gobierno para tal fin. Se hace claridad acerca del OCAD departamental, el cual ya no se encuentra sesionando, debido a que desapareció. Actualmente, los proyectos se presentan al OCAD regional Caribe, el cual sesiona de acuerdo a la dinámica de presentación de los mismos. Hasta este momento se encuentran en la sesión No. 11 desde el 2021. El departamento del Cesar presentó el



GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2018

Página 6 de 8

proyecto del Plan de infraestructura educativa el cual, debido a su valor, ocupó el total de cupo disponible para el departamento del Cesar.

El seguimiento a los proyectos de inversión, se realiza a través de las plataformas definidas por el DNP; Sistema de seguimiento a proyectos de inversión - SPI y gestión de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías - Gesproy, las cuales emite alertas acerca del estado actual de la ejecución, novedades o posibles cambios u acciones, incluyendo los faltantes que se llegaran a presentar. Además, la comunicación e integración entre las diferentes plataformas dispuestas por el Gobierno Nacional, permite trasladar los casos registrados de la plataforma a la Dirección de Vigilancia y Control del DNP, y a su vez en forma de alerta directamente con copia a la Contraloría. Se informan los tiempos para el cargue de la programación inicial de un proyecto, el cual es de 60 días, y que a través de los distintos profesionales encargados de realizar esta labor se ha logrado cumplir con esta obligación. El sistema de vigilancia y control también realiza visitas para corroborar la información consignada en estas, por esto se puede decir que Gesproy mide de la eficacia y eficiencia en la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos de regalías. Así mismo, se entrega entonces al gobierno entrante, un desempeño de 78.0 puntos (Alto) y en la posición No. 2 al Gobierno del Cesar, lo cual le permite gozar de la aprobación y ejecución propia de sus proyectos de inversión.

Siendo las 12:20 m, se da por terminada la intervención de la Dra. Violeta Ortiz Benavides, por parte de la oficina asesora de planeación.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Realizar la entrega de los avances de manera física, logros, metas del Plan de Inversiones.
- Remitir los entregables requeridos en medio digital y la realización de una mesa adicional para puntualizar el tema de los proyectos que están priorizados, Proyectos de Regalías (conocer regalías departamentales, sesión para conocer de estos recursos y poder integrar estas acciones con OCAD PAZ, cuando pudo ejecutar el Cesar).
- Listado de comités

Políticas públicas vigentes,
 ACTIVIDAD RESPONSABLE FECHA
 CUMPLIMIENTO
 NA
 ASISTENTES

NOMBRE CARGO FIRMA



WILLIAM ROMERO

ACTA DE REUNION...

GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2018 Página 7 de 8

Elvia Milena Sanjuan Dávila	Gobernadora electa (2024-2027)
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Yeferson Maldonado Rodríguez	Asesor Control Interno de Gestión

VIOICIA OTTIZ BOTTAVIACO	A	Middle Make
•	Asesora de Planeación	Work Chied
Yeferson Maldonado Rodríguez	Asesor Control	1
releison ivialgoriado Rodriguez	Interno de Gestión<	July Mill
INVITADO	S (mesa de empalme)	
INVITABO	o (mesa de empaime)	
NOMBRE	CARGO	FIRMA
GERARDO GUTIÉRREZ	EDUCACION	
RODRIGO RÍOS	SALUD	
HERNANDO CABELLO	SALUD	
JUAN FELIPE BERMÚDEZ	CRUED	
EVER SANTANA	HACIENDA	
PETRA ROMERO	GENERAL	*
NURYS ÓBREGÓN	GESTION HUMANA	
LUZOAN CARO	JURIDICA	
ANDREA OVALLE	PLANEACION	
JAIME GONZÁLEZ	DESPACHO	
DANILO OSPINO	INFRAESTŘUCTURA	
YARCELY RANGEL	AGUAS DEL CESAR	
WILSON SOLANO	AGRICULTURA	
SANDRA CUJIA	IDECESAR	
NURY ESTELLA CATAÑO	CDT GANADERO	
MANUEL MEJÍA .	MINAS	
CELENIA ACOSTA	AMBIENTE	
MELISSA GÓMEZ	AMBIENTE	
JUAN FELIPE BERMÚDEZ	RIESGO	
MANUEL RANGEL	GOBIERNO	
JAILER PÉREZ	DEPORTE	
ANA BEATRIZ GARCÍA	POLITICA SOCIAL	•
JAIRO FRANCISCO AMAYA	CULTURA	
YALEINIS JIMÉNEZ	BIBLIOTECA	
MIGUEL ANTONIO HINOJOSA	TRANSITO	
	1 644	1

ΡΑŻ



GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2018 Página 8 de 8

LUZ MARINA GNECCO CCMV



GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2018 Página 1 de 2

		DIEDNA		
	TRANSICION DE GO	BIERNO		
FECHA	Diciembre 13 del 2023			
ACTA No.				
OBJETIVO	Acta de entrega Actas Parciales			
LUGAR	Despacho del Gobernador (e)			
ELABORADA POR:	Violeta Ortiz Benavides Planeación	_ Jefe Oficina Asesora de		
	ORDEN DEL D	IA		
,TEMAS		TRATANTE		
PLANEACIÓ	N	- -		
	ASPECTOS GENEI			
NA				
	DESARROLLO DE LA	REUNION		

Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 am. Representantes del gobierno entrante y saliente.

Con la presente se deja constancia de la entrega de las actas parciales de las diferentes sectoriales al gobierno entrante representada por su delegada Dra. Luz Marina Gnecco Pla

Se deja constancia a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS							
ACTIVIDAD		RESPONS	RESPONSABLE			FECHA CUMPLIMIENTO	
NA							
	AS	ISTENTES					
NOMBRE		CARGO	-1	١	FIRMA	Ω	
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Of Planea	ficina Asesora de ción			a all	21A/	
Luz Marina Gnecco Pla	Delega Entrant	da del Gobierno te	0	W		ecolo	
	Ĭ		7	٢	}		